

OBERÁ (Mnes.), 29 NOV 2021

VISTO: El Expediente FIO_EXP-S01:0000965/2021, por medio del cual se tramita la donación de tres (3) Tablets Phone, NUI 91706, 91707 y 91708, Bienes de la Facultad de Ingeniería que fueron adquiridos para ser donados a alumnos que participaron en las "XI JORNADAS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO, EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y MUESTRA 2021" en el marco de la semana aniversario de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución N° 016/2021; y,

CONSIDERANDO:

QUE los bienes que se pretenden donar a alumnos, fueron adquiridos para ese objetivo,

QUE la donación de los mismos se realiza en el marco de la "XI JORNADAS DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO, EXTENSIÓN, VINCULACIÓN Y MUESTRA 2021", de la semana aniversario de la Facultad de Ingeniería,

QUE no existe impedimento alguno para efectuar dicha donación,

QUE por Ordenanza N° 019/00, se aprueba la descentralización del "Régimen de Baja y Venta de Bienes Muebles en Desuso,

QUE la Comisión de Asuntos Institucionales, Extensión, Reglamento y Presupuesto de Consejo Directivo recomienda aprobar lo solicitado,

QUE en la 8va. Sesión Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 25 de noviembre de 2021, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR en DESUSO (3) Tablets Phone, NUI 91706, 91707 y 91708; perteneciente al patrimonio de la Facultad de Ingeniería UNaM, que se describen en el Anexo Único de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°.- DAR LA BAJA definitiva del bien patrimonial adquirido por la Facultad de Ingeniería, que se detalla en el Artículo 1° de la presente Resolución, por concepto 2.1.5.-

ARTICULO 3°.- EFECTUAR la DONACIÓN a los alumnos, de los bienes declarados en DESUSO en el Artículo 1° y DADOS de BAJA en el Artículo 2° de la presente Resolución:

- | | |
|---|----------------------|
| 1.- 1 (una) tablets al alumno CAMPOS DANTE | D.N.I. N° 43.370.374 |
| 2.- 1 (una) tablets al alumno MARTINEZ RAFAEL | D.N.I. N° 44.073.662 |
| 3.- 1 (una) tablets al alumno LOPEZ IVON ALDANA | D.N.I. N° 40.197.902 |

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, Comunicar, Notificar a la Dirección General del Registro de Bienes Patrimoniales de la UNaM y Cumplido. **ARCHIVAR.-**

RESOLUCIÓN C.D. N° 178-21

ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones

ING. SERGIO EDGARDO KATOGUÍ
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA
Universidad Nacional de Misiones